

Proyecto de informe sobre las preocupaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas en la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios

En diciembre de 2019, el Secretario General de las Naciones Unidas anunció oficialmente que organizará una Cumbre sobre Sistemas Alimentarios en 2021 con el objetivo de maximizar los beneficios de un enfoque de sistemas alimentarios en toda la Agenda 2030, afrontar los desafíos del cambio climático, hacer que los sistemas alimentarios sean inclusivos y alcanzar la paz sostenible. Los pueblos indígenas, los movimientos sociales y las organizaciones de base de los pequeños productores de alimentos, los campesinos y los agricultores familiares, los pastores, los pescadores, los trabajadores agrícolas y de la alimentación, los sin tierra, las mujeres, los jóvenes, los consumidores y las personas con inseguridad alimentaria en las zonas urbanas, así como otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) que llevan décadas trabajando por la soberanía alimentaria, han expresado su profunda preocupación por esta Cumbre.

¿Cuál es el papel de los Estados miembros de la ONU en la Cumbre?

La [arquitectura de la Cumbre](#) es compleja: la Enviada Especial, el Comité Asesor, el Grupo Científico, el Grupo de Trabajo de la ONU, la Red de Campeones, cinco vías de acción, cuatro palancas de cambio transversales y los Diálogos sobre Sistemas Alimentarios.

A pesar de que el nombre de "Cumbre" suele dedicarse a las reuniones intergubernamentales, sólo un puñado de gobiernos de países no seleccionados por los grupos regionales están representados en el Comité Asesor. Los demás órganos de la Cumbre están formados principalmente por otros actores, identificados a través de procesos de selección totalmente no transparentes. En una arquitectura tan compleja, con tantos actores diferentes involucrados, no está claro cómo se tomarán las decisiones con respecto, por ejemplo, al "conjunto de principios de alto nivel establecido a través del proceso que guiará a los Estados miembros y a otras partes interesadas para aprovechar la capacidad de los sistemas alimentarios para alcanzar los ODS", que se supone que es uno de los resultados esperados de la Cumbre.

Además, los Estados miembros de la ONU han creado un conjunto de agencias y organismos intergubernamentales para garantizar la coherencia y la continuidad de las políticas y los programas. Estas agencias y organismos están constituidas por mecanismos inclusivos de participación de la sociedad civil, los movimientos sociales y los pueblos indígenas. La infraestructura de la Cumbre ignora en gran medida estos organismos y sus mecanismos consultivos, y no hace referencia adecuada a los marcos normativos que se han establecido a lo largo del tiempo. Aunque se están invirtiendo muchos esfuerzos y recursos en la Cumbre, sigue sin estar claro cuál será el resultado de este proceso y a quién se le encomendará su seguimiento.

Solicitamos amablemente a los Estados Miembros que subrayen la importancia de un sistema multilateral democrático, que incluya al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y las Agencias Basadas en Roma para la gobernanza de la alimentación. El CSA es la plataforma global intergubernamental e internacional más inclusiva para la seguridad alimentaria y la nutrición. La Cumbre debe fortalecer, y de ninguna manera socavar, debilitar o sustituir el CSA o sus componentes, en particular la independencia del Grupo de Alto Nivel de Expertos (GANESAN) y la autonomía y la participación de la sociedad civil y de los Pueblos Indígenas.

¿Debe la ONU convertirse en una plataforma de múltiples partes interesadas?

La Cumbre sigue claramente un enfoque de múltiples partes interesadas, que pone al mismo nivel a gobiernos, empresas, otros actores del sector privado, filántropos, científicos y ONG internacionales.

Aunque los organizadores de la Cumbre pretenden crear una ilusión de inclusividad, sigue sin estar claro quién controla la toma de decisiones y mediante qué procedimientos se toman. Esto crea graves problemas de responsabilidad, legitimidad y control democrático en la ONU.

En junio de 2019, el Secretario General de la ONU firmó un acuerdo de asociación estratégica con el Foro Económico Mundial. Este acuerdo es fundamentalmente contrario a la Carta de la ONU y a las decisiones intergubernamentales sobre el desarrollo sostenible, la emergencia climática y la erradicación de la pobreza y el hambre. Proporcionará a las empresas transnacionales un acceso preferente al sistema de la ONU y legitimará permanentemente la influencia de las empresas transnacionales sobre la ONU, a pesar de que la mayoría de las actividades de estas empresas causen y/o agraven las crisis sociales, económicas y medioambientales a las que se enfrenta el mundo.

La Cumbre surge como una de las primeras materializaciones tangibles de este enfoque, un enfoque que pone en entredicho la primacía de los derechos humanos y el interés público en las Naciones Unidas.

Solicitamos amablemente a los Estados miembros que se comprometan a establecer sólidas salvaguardias contra los conflictos de intereses en todos los órganos y procesos de la Cumbre (y de la ONU), para garantizar la centralidad de los intereses públicos sobre los privados. Esto incluiría declaraciones obligatorias de conflictos de interés por parte de todos los miembros de estos órganos (Grupo Científico, Comité Asesor, Grupo de Campeones, Pistas de Acción) para exponer de forma transparente el mapa completo de los conflictos de intereses existentes y permitir acciones correctivas adecuadas.

¿Cuáles son los verdaderos obstáculos para la transformación de los sistemas alimentarios?

Los sistemas alimentarios actuales son muy disfuncionales en varias dimensiones, sobre todo en cuanto a su impacto en las tradiciones culturales, la salud humana, los ecosistemas y los medios de vida de los pequeños productores, las comunidades rurales y los trabajadores. Estas disfunciones se mantienen gracias a las profundas asimetrías de poder entre los países y los actores del sistema alimentario. La crisis de COVID-19 ha puesto de manifiesto cómo los sistemas alimentarios industriales y cada vez más globalizados están intensificando la destrucción ecológica y la aparición de enfermedades zoonóticas, al tiempo que aumentan la vulnerabilidad de las personas a las infecciones y enfermedades debidas a la insalubridad de los alimentos y los entornos de vida. Los desequilibrios estructurales relacionados con los mercados agrícolas y alimentarios, los regímenes de comercio e inversión que perpetúan la trampa de las materias primas y de la deuda para los países del Sur Global, la falta de un marco político que defienda el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, y el acceso desigual a la tecnología son algunos de los retos políticos críticos que habría que abordar para hacer posible el verdadero potencial transformador de un enfoque sistémico y holístico de los sistemas alimentarios. Ninguna de estas cuestiones aparece en la agenda de la Cumbre, ya que la propia Cumbre parece atrapada por estas mismas dinámicas de poder.

Invitamos amablemente a los Estados miembros a reconocer que la transformación del sistema alimentario requiere reformas políticas sistémicas que corrijan la actual división global del trabajo entre el Norte Global y el Sur Global. Esta agenda de reformas sistémicas sólo puede abordarse en el contexto de negociaciones intergubernamentales inclusivas y democráticas basadas en los derechos humanos y otros principios clave de desarrollo de la ONU, con sólidas salvaguardias contra los conflictos de interés.

¿Por qué es importante el enfoque de los "sistemas alimentarios" para los Estados miembros de la ONU?

La noción de sistemas alimentarios ofrece la oportunidad de un cambio de paradigma hacia un enfoque holístico y sistémico que va más allá del productivismo agrícola y reivindica los sistemas alimentarios como bienes públicos que no pueden dejarse únicamente en manos del mercado. Un enfoque holístico de los sistemas alimentarios reconoce la compleja interrelación de los sistemas alimentarios con otros sectores (salud, agricultura, medio ambiente, política, cultura) y sistemas (como los ecosistemas, los sistemas económicos, los sistemas socioculturales, los sistemas energéticos y los sistemas sanitarios). Por lo tanto, los sistemas alimentarios deben entenderse en su multidimensionalidad y circularidad, ya que combinan y pueden servir a múltiples objetivos públicos como la protección y regeneración de la naturaleza, la salud y el bienestar, la protección del trabajo y los medios de vida, la cultura y el conocimiento, y las relaciones sociales. En este sentido, los sistemas alimentarios ofrecen un punto de entrada crítico para las políticas e inversiones públicas que pueden hacer avanzar la agenda de desarrollo. Sin embargo, esto requiere un proceso firmemente centrado en los Estados miembros de la ONU y protegido por sólidas salvaguardias contra los conflictos de intereses.

En el contexto de la urgente necesidad de una comprensión sistémica y holística, solicitamos amablemente a los Estados miembros que defiendan la centralidad del interés público y de las instituciones públicas a la hora de repensar y reevaluar los sistemas alimentarios para garantizar que estén mejor configurados para cumplir la multiplicidad de objetivos públicos que inherentemente apoyan.